



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.B. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 6 de Diciembre de 2.004.-

837/04

Expte. N° 14.067/04

VISTO:

La nota N° 2.673/04 del alumno Andrés Felipe Villagra, L.U. N° 302.460, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química, mediante la cual solicita se revea su situación respecto al cursado de las materias de 4° Año en el presente periodo lectivo 2.004, debido a que no tenía aprobado el requisito curricular Inglés I e Inglés II; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química estima conveniente incluirlo dentro del marco normativo de la Resolución N° 494-HCD-04 exceptuándolo del Requisito Curricular Inglés II y habilitando el cursado de las asignaturas "Operaciones Unitarias II" y "Servicios Auxiliares" del Primer Cuatrimestre de 4° Año y, si correspondiere, oficializar las inscripciones de "Operaciones y Procesos", "Instrumentación y Control de Procesos" y "Economía" del Segundo Cuatrimestre;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 270/04 aconseja aprobar la propuesta de la Escuela;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Exceptuar al alumno **Andrés Felipe VILLAGRA, L.U. N° 302.460**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de la correlatividad del Requisito Curricular Inglés II para las materias de 4° Año Primer Cuatrimestre **OPERACIONES UNITARIAS II** y **SERVICIOS AUXILIARES**, y la inscripción en las materias del Segundo Cuatrimestre **OPERACIONES Y PROCESOS, INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS** y **ECONOMIA**, si quedan habilitados con el informe de las cátedras correspondientes al Primer Cuatrimestre.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Ing. M.
FAC.

INGENIERIA

Ing. M.
FAC.

INGENIERIA